

NOTA Nº 3/ /2014.-LETRA: BPJ - M.A.LL.-

BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

Ushuaia, 15 de Marzo de 2014.-

Sr. Presidente Del Concejo Deliberante Sr. Damián De Marco S / D

de mis pares.

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a efectos de solicitarle la incorporación del proyecto de Resolución adjunto en el boletín de asuntos entrados correspondientes a la próxima Sesión Ordinaria en virtud de los siguientes fundamentos.

El proyecto de Resolución que se acompaña solicita al Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un reductor de velocidad en la calle Marcos Zar norte a la altura 630. Logrando de esta manera evitar posibles accidentes, debido a que el tránsito vehicular en dicha arteria es fluido y circula a altas velocidades.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento

Mario LLANES Concejal P.J.

ncolo Deliberante Ushuaia



## Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

## BLOQUE DEL PARTIDO JUSTICIALISTA CONCEJAL MARIO A. LLANES

## PROYECTO DE RESOLUCION

**ARTÍCULO 1º.-** SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área que corresponda proceda a la colocación de un Reductor de velocidad en la calle Marcos Zar a la altura 630.

ARTÍCULO 2º.- De forma.-

Mario LLANES Concejal P.J. Poccio Deliberante Ushuala